



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 20 de abril de 2010

Expediente N° 8.063/08

RES-D-EXA: 160/2010

VISTO:

La Resolución CS N° 069/09, mediante la cual el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designó a la Lic. Patricia Silvia Mac Gaul en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bases de Datos – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) –Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años;

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-D-EXA: 125/09, se concedió a la Lic. Patricia Silvia Mac Gaul una prórroga de hasta tres (3) meses, a partir del 18/05/09, para la toma de posesión del cargo antes mencionado;

Que posteriormente se emitieron las resoluciones Res.C.S. N° 593/09 y su rectificatoria Res. R. N° 0025/10, mediante la cual se autoriza a la Lic. Patricia Silvia Mac Gaul a tomar posesión del cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bases de Datos;

Que mediante Nota-Exa N° 108/2010, la Lic. Mac Gaul informa que a partir del 02/03/10 tomó posesión del cargo designado mediante Resolución C.S. N° 069/09;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

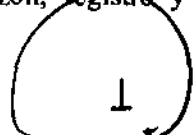
ARTÍCULO 1°: Dejar establecido, en un todo de acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 069/09, que la Lic. Patricia Silvia MAC GAUL - D.N.I. N° 10.493.487 asumió las funciones propias del cargo de Profesor regular en la categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Bases de Datos – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) Departamento de Informática de esta Unidad Académica, a partir del 02 de marzo de 2010 y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Lic. Patricia S. Mac Gaul, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS